

156 venezolanos han sido sancionados por 31 países

Los gobiernos de Estados Unidos, Panamá, Suiza y Canadá junto a la Unión Europea han sancionado a funcionarios del gobierno de Nicolás Maduro; militares, oficiales de cuerpos de seguridad del Estado, familiares y testaferros también han sido incluidos en la lista de las sanciones impuestas.

Las primeras medidas impuestas a estos personajes fueron las de Estados Unidos hace cinco años, en 2015, un año antes de que Donald Trump llegara a la Casa Blanca. Actualmente, el número de venezolanos sancionados por el gobierno estadounidense es 115. 49 de ellos son trabajadores del Estado, 13 pertenecen a cuerpos de seguridad del Gobierno y 32 son militares. El grupo de los 21 sancionados restantes se clasifica en familiares de otros sancionados, empresarios y ex trabajadores públicos.

En el caso de Canadá, la lista está conformada por 112 sancionados. De los 112 sancionados, 66 son empleados públicos, 29 son militares y seis son oficiales de cuerpos de seguridad del Estado.

Por su parte Panamá aplicó estas medidas restrictivas a 56 oficiales venezolanos. Los 56 se distribuyen en: 29 funcionarios públicos, dos oficiales de cuerpos de seguridad del gobierno de Maduro, 20 militares y tres ex trabajadores públicos.

La Unión Europea y Suiza aplicaron estas sanciones a casi la misma cantidad de venezolanos. La UE sancionó a 26 personas de las que 12 trabajan para los poderes públicos, 9 forman parte de cuerpos de seguridad del Estado y cinco son militares.

Mientras

que Suiza sancionó a 25 personas. 11 de ellos son empleados públicos, 9 pertenecen a cuerpos de seguridad y cinco son militares.

De acuerdo al especial de **Runrun.es** ["Detrás de las sanciones"](#) formar parte de esta lista significa que la persona, y en algunos casos sus familiares y socios, no podrán tener relación con empresas o ciudadanos del país que imponga las sanciones. Además de que sus activos y bienes que estén en ese territorio son confiscados y sus visas son revocadas.

Venezolanos sancionados

De los 156 venezolanos sancionados 79 pertenecen a entes del Estado,
14 son funcionarios de cuerpos de seguridad y 36 son militares.
Los 27 restantes son familiares de los sancionados, testaferros
y ex funcionarios públicos.



